Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

HOSPITAL ☆ LIBRETA SANITARIA ☆ Dr. Marcos Cano Médico CARDIO M.N. 1566

Otorgado por:

Librada el día: 04 de NOVIEMBRE de 2025

.....

(Sello y firma del profesional)

N°070321

LIBRETA SANITARIA NACIONAL

República Argentina

Ley 18284

Secretaría de Salud

N°070321

Hurlingham municipio

Escaneado con CamScanner

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: GARCIA

Nombre: CLAUDIO IVAN

DNI Nº: 33.318.671

EXTENDIDO POR

MUNICIPALIDAD DE HUPI INCHAU
SECRETARIA DE SALUD



Firma del Interesado

DOMICILIO

Calle: POLAR

Número: 180

Ciudad: GUALEGUAY

Partido/Departamento: GUALEGUAY

Provincia: ENTRE RIOS

Librada el día: 04 de NOVIEMBRE de 2025

Válida hasta: 04/11/26

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.P. 15006

Sello y firma de la autoridad sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Válida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

Escaneado con CamScanner